CGR/DGA/DOC Nº 40 /2017

Asunción, 05 JUL. 2017

Ref.: Comunicación de Adjudicación

Señores
Empresa Telefónica Celular del Paraguay S.A. (TELECEL S.A.)
Mariscal López N° 4050 esq. República Argentina

Me dirijo a ustedes, con referencia a la Contratación Directa, convocada por la Contraloría General de la República – PAC N°17/17, con ID N° 329.282 **"SERVICIO DE TELEFONIA"**

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada en virtud a la Resolución CGR Nº 558 de fecha 30 de junio de 2017, por el importe máximo de Gs. **16.000.000** (Guaraníes Diez y seis millones), y el importe mínimo de Gs. **8.000.000** (Guaraníes Ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que será formalizado a través de un Contrato, y tendrá vigencia por el termino de **18 (dieciocho) meses**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra/Servicios, firmada por ambas partes y al realizar la entrega de los equipos celulares en comodato, en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles con posterioridad a la recepción de la mencionada Orden de Compra/Servicios.

La presente comunicación se realiza en el marco del Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario. Asimismo, se adjuntan las copias del informe de evaluación y de la respectiva resolución.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Yamina Martinez
05/07/17.
RECIBIDO
RECEPCION P.A
TELECEL S.A.

C.P. ROLANDO BERNAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

DGA/DOC/DC/as